



Municipio
de Lanús

LANUS, 03 MAY 2013

Nº 0848 . -

DECRETO

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º.-

Designase a partir del día 1º de mayo al 31 de diciembre de 2013, a la señorita Rosalba del Carmen CARRIZO, D.N.I. Nº 22.929.299, C.U.I.L. Nº 23-22929299-4, nacida el día 18 de septiembre de 1972, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Padilla 644, 6º "B", Villa Crespo, Capital Federal, Código Postal 1414, Legajo Nº 24163/8, en el régimen denominado "Horas Cátedra", Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 01, Oficina 714; Categoría 52, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.-

Fíjase como única retribución para la designación dispuesta en el artículo precedente, la suma de PESOS NUEVE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 9,83) por hora cátedra, con imputación a la Partida 1.2.2. del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO y el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-

Artículo 4º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos
Lau
Confecciono
LS

DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO

CDOR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



DR. DARIO HUGO DÍAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL